

3

Exp.16792/2013

04 JUN 2013

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Asociada de la Cátedra de Farmacología General Dra. Nilda Brizuela, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. María Alejandra VETTORAZZI DNI: 30.845.191, para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VB de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 09/05/2013; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar función de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. María Alejandra VETTORAZZI DNI: 33.845.191 para la Cátedra de Farmacología General – Escuela Práctica - , a partir del período lectivo 2013 por el término de 3(tres) año debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y4 de la RHCD.Nº 44/06).

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

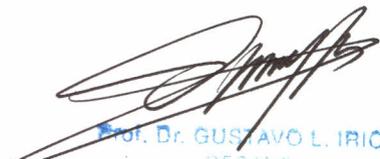
Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRIGO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch

412